



EL CONOCIMIENTO ES SOBERANÍA

SECRETARÍA DE
CIENCIA Y TÉCNICA



La posición docente frente a la enseñanza de la "educación sexual" y la inclusión de la "perspectiva de género" (Provincia de Buenos Aires, 1984-1999). Aportes para la historización del derecho a la educación de la sexualidad

Autor/a

Zemaitis, Santiago szemaitis@fahce.unlp.edu.ar

Lugar de Trabajo

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS)

Palabras clave

Educación sexual intergal; Género; Curriculum; Formación docente

Resumen

La historia reciente de la educación sexual en la Argentina tuvo un giro importante desde el retorno democrático, a fines de 1983. De ser un tema silenciado, privativo únicamente de la educación familiar o bien reservado a ciertas voces "expertas", la educación de la sexualidad en la postdictadura formó parte de las agendas de las gestiones educativas, y tuvo desarrollos de iniciativas estatales como en el caso de la provincia de Buenos Aires. Desde el retorno democrático, se reconocieron de forma temprana iniciativas estatales que se interesaron en incluir a la educación sexual dentro de las agendas de las políticas educativas. En la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, desde la Dirección General de Escuelas y Cultura (DGEyC) de la provincia, entre 1984 y 1987 se desarrolló el Plan provincial de Educación Sexual (1984) que quedó a cargo de la Dirección de Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar de la DGEyC, y allí se organizaron acciones destinadas al nivel primario; entre ellas, la producción del material educativo "Una educación para SER" (1986), el primer texto en el periodo postdictatorial destinado a docentes y familias. Allí, el enfoque pedagógico propuesto fue el integral, que pretendió renovar la definición misma de sexualidad, y que coexistió también con discursos sanitario-preventivos (Zemaitis, 2024). En la década de 1990, a propósito de la inclusión de la educación sexual, el sida y la perspectiva de género, en el contexto de la

<https://congresos.unlp.edu.ar/ebec2024/>

Contacto: ebec@presi.unlp.edu.ar

[@secytunlp](#)

reforma curricular más importante del sistema educativo (1994-1997), se produjeron conflictos que se sucedieron dentro de la órbita del Ministerio de Cultura y Educación (MCyE). La inclusión de lo que hoy llamamos la perspectiva de género, comenzó a ser motorizada en el ámbito del MCyE por el Programa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (PRIOM, 1991-1995). Desde allí, y por la militancia feminista de sus principales Impulsoras, la psicóloga Gloria Bonder y la pedagoga Gracias Morgade, comenzaron las primeras capacitaciones de "sensibilización" en la perspectiva de género dentro de la Formación Docente a nivel nacional. En el contexto de los debates a propósito de la reforma curricular, el PRIOM logró que en las versiones iniciales de los Contenidos Básicos Comunes (CBC) para la Educación General Básica (EGB) y el Polimodal, se incluyera la palabra "género", fuertemente combatida por el discurso católico por su "carácter constructivista". Como resultado, debido a las relaciones cercanas entre el menemismo y los sectores católicos, en las versiones de los CBC, la mención al género fue reemplazada por la categoría de "sexo". Para el currículum de la Formación y Capacitación Docente y el nivel Polimodal en 1997, y a pesar la intervención activa de agentes de la iglesia, el género, como la educación sexual y también el sida, fueron incorporados en las versiones finales (Zemaitis, 2023).

<https://congresos.unlp.edu.ar/ebec2024/>

Contacto: ebec@presi.unlp.edu.ar

[@secytunlp](#)



Educación
Sexual

Una Educación
para

SER